



Junta Directiva AJDIP/130-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./21-2011

FECHA:
07 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 14-04-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que manifiesta el Sr. Director Edgar Guzmán Matarrita, su inquietud por la carencia que presenta el INCOPESCA de mecanismos de evaluación del desempeño de los funcionarios, lo cual en no pocas veces acarrea el incumplimiento de las tareas y funciones.
2. Que dicha falencia evidentemente repercute de manera directa en la calidad del servicio que se presta al sector y/o a cada uno de nuestros usuarios.
3. Que es necesario establecer evaluaciones que permitan analizar los resultados individuales para que a través de ellos evitar que los funcionarios que sirven en la Institución hagan lo que quieran y no lo que deban.
4. Que asimismo indica el Directivo Guzmán Matarrita que esta propuesta la comentó con la Jefatura de Recursos Humanos, así como con el Director General Técnico y el Subdirector quienes consideran necesario contar con este instrumento de medición de resultados de nuestros funcionarios.
5. Que en ese sentido, el Sr. Director Edgar Guzmán Matarrita presenta ante esta Junta Directiva formularios de evaluación denominados Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3; para su análisis, discusión y aprobación, para su implementación.

Por lo tanto la Junta Directiva,

Acuerda

- 1- Remitir a la Lic. Guisselle Salazar Carvajal; Jefe de la Sección de Recursos Humanos; formularios "evaluación de desempeño anexos 1, 2 y 3", presentados ante ésta Junta Directiva por parte del Sr. Director Edgar Guzmán Matarrita, a efecto que proceda a analizar los mismos y brinde su recomendación para su implementación y oficialización en el INCOPESCA.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/130-2011

- 2- Igualmente requerirle a la Dirección General Administrativa y a la Dirección General Técnica, expongan ante ésta Junta Directiva; a más tardar en el transcurso del mes de mayo, cuáles serán los objetivos institucionales; para sobre esa base establecer la coincidencia para la formulación del presupuesto institucional del próximo ejercicio económico.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA